

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPCP/DPPP/Disp/070726-001/VII/2026

Asunto: Notificación de actualización de reforma
de Clasificación Programática 2027 de la CONAC

Chetumal, Quintana Roo a 07 de julio de 2026

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ESTIMADOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL,
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO Y DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PRESENTE.

En alcance al oficio circular con folio SEFIPLAN/DS/SSPCP/DPPP/Disp/130526-001/V/2026 emitido el 13 de mayo del 2026, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; los artículos 2, 3, 4 y 18 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; las fracciones I, II, III y VII del Artículo 42, las fracciones III, IV y V del Artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los cuales se faculta a esta Subsecretaría para emitir los conceptos y metodologías de la Gestión para Resultados y realizar capacitación al respecto, y como parte de los trabajos que se realizan para la **integración programática y presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2027**, me permito informar que el día lunes 29 de junio del 2026 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicó el **Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Clasificación Programática (Tipología General)**. Este ordenamiento genera modificaciones sustanciales en la estructura programática de varios Ejecutores de Gasto, concentrándose en dos sentidos, la **adición de la Modalidad X – "Funciones para la gobernanza institucional"** y **reforma en la descripción de la Modalidad E – "Prestación de Servicios Públicos"**, los cuales se detallan a continuación;

- **X - Funciones para la gobernanza institucional**

"Considera actividades orientadas al cumplimiento de las **responsabilidades sustantivas del Estado** en los tres órdenes de gobierno, cuya implementación deriva en acciones dirigidas a otras instituciones públicas o en acciones que involucren corresponsabilidades entre el gobierno y la población, pero sin atender de manera directa demandas o necesidades específicas de la sociedad. Esta modalidad agrupa intervenciones que contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza institucional, sin tratarse de procesos o actividades de tipo administrativo. De forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, **se identifican funciones aduaneras; de recaudación tributaria; catastro; funciones registrales; control vehicular; regulación de mercados y panteones; preservación del patrimonio documental, histórico y cultural; gestión de expropiaciones; actividades asociadas al ciclo de producción de energía eléctrica y petróleo, así como servicios auxiliares inherentes al desarrollo de éstos; administración del sistema**

ASCA/JEMC/MADG /DNUI

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
Oficio Número: SEFIPLAN/DS/SSPCP/DPPP/Disp/070726-001/VII/2026

Asunto: Notificación de actualización de reforma
de Clasificación Programática 2027 de la CONAC

Chetumal, Quintana Roo a 07 de julio de 2026

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

penitenciario; inteligencia en materia de seguridad y otras funciones de gobierno con estas características."

- E - Prestación de Servicios Públicos

"Considera actividades que realiza el sector público de forma regular y continua, **mediante las cuales se proporcionan servicios que son recibidos de manera directa por la población, para satisfacer demandas y necesidades colectivas, así como el acceso a servicios públicos en garantía a sus derechos fundamentales.** Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres órdenes de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales; protección y atención a la salud; asistencia social; transporte público; legales, trámites y servicios básicos; y seguridad pública y ciudadana, **exceptuando la administración del sistema penitenciario e inteligencia en materia de seguridad.**"

Por lo anterior, se solicita a los Ejecutores de Gasto realizar una revisión minuciosa de su estructura programática vigente y efectuar un análisis exhaustivo sobre la viabilidad y correcta clasificación de sus actuales Programas presupuestarios. Lo anterior, con la finalidad de determinar la procedencia de modificaciones en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), asegurando con ello el cumplimiento de esta disposición normativa para el proceso de Integración programática y presupuestal 2027.

Sin más por el momento, y reiterando nuestro compromiso de consolidar el Presupuesto basado en Resultado en el Estado en el marco de un Modelo de Gestión para Resultados con generación de valor público, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA
Y CONTROL PRESUPUESTARIO

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ



SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CON
FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EL 15 DE
ABRIL DE 2026. ATENTAMENTE EL DIRECTOR DE
POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL,
LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.

ASCA/JEMC/MADG

JONUI

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx